



INVENTARIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

La Viceconsejería de Política Lingüística presentó el 28 de junio en Donostia el Inventario de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en euskera, con objeto de dar a conocer a la ciudadanía los recursos y herramientas disponibles en euskera así como información sobre cómo acceder a los mismos.

En estos últimos años se ha realizado un gran trabajo en el ámbito de las TIC; sin embargo, para que todo el mundo tuviera conocimiento de dichos trabajos, era absolutamente necesario crear un sitio donde se recogería toda la información relacionada con los proyectos e iniciativas en euskera llevados a cabo en dicho ámbito. Así, la Viceconsejería de Política Lingüística, en colaboración con los agentes de la CAPV, puso en marcha el Inventario de las TIC en el año 2006. En efecto, el Inventario TIC tiene como base la información facilitada por dichos agentes.

Por una parte, el Inventario nos ofrece información clasificada de los proyectos; a partir de ahora, los ciudadanos vascos podremos saber en cualquier momento qué recursos tecnológicos están disponibles en euskera, y dónde. Por otra parte, dadas sus funcionalidades, el Inventario permitirá mantener la información actualizada, es decir completarla, corregirla y actualizarla. A fin de cuentas, el objetivo es ampliar el mercado de las TIC, e impulsar el crecimiento de la oferta y de la demanda de productos en euskera en dicho ámbito.

Objetivos del inventario TIC:

- Obtener un diagnóstico y un mapa de situación evolutivo de los proyectos realizados, en curso y por realizar.
- Detectar los puntos fuertes y débiles y establecer las prioridades futuras.
- Identificar los proyectos e iniciativas de valor añadido y eficientes convergentes con los planes estratégicos del Gobierno Vasco.
- Obtener y difundir a través de EAS (Sistema de Indicadores de Euskal Herria) información cualificada con el fin de:
 - Incrementar la presencia del euskera en las TIC.
 - Analizar la aportación de las TIC al euskera.



De izda. a dcha.: Miren Dobaran, Patxi Baztarrika y Araceli Díaz de Lezana

Se puede consultar el inventario en la siguiente dirección:
www.euskara.euskadi.net/ikt_inbentarioa

La aplicación cuenta con dos áreas: Internet e Intranet.

Existen dos accesos vía Internet:

1. Los usuarios, en general, podrán obtener información sobre los proyectos (en este momento son 296) y sobre los agentes tecnológicos (habrá un directorio de agentes).

Podrán consultar, tanto en euskera como en castellano, los proyectos, según el área de trabajo:

- a) Recursos lingüísticos y herramientas; b) Formación/e-learning; c) Herramientas de ayuda a la traducción; d) Sistemas interactivos avanzados; e) Gestión de información y de conocimiento; f) Software en euskera; g) Industria de contenidos (creación de contenidos digitales en euskera); h) E-inclusión; i) Otros.

A través de la consulta avanzada, es posible realizar la búsqueda a partir de varios criterios:

- a) Nombre del proyecto; b) Tipo de proyecto (I+D+i; Desarrollo de la Aplicación/Producto; Promoción/Comercialización); c) Situación (previsto; en curso; en actualización continua; finalizado) d) Introduciendo un fragmento de texto.

2. Los agentes tecnológicos, una vez que se hayan dado de alta en el sistema, además de consultar información sobre los proyectos del Inventario y otros agentes tecnológicos, podrán actualizar la información correspondiente a sus proyectos: eliminar fichas, completarlas, crear fichas nuevas...

El inventario dispone de una funcionalidad para garantizar la comunicación con los usuarios; así, periódicamente se pondrán cuestionarios para recibir información de los usuarios y de los agentes. En este momento, está disponible el primer cuestionario formado por preguntas relacionadas con software básico.

Por otra parte, en la pantalla principal siempre se podrán visualizar "los proyectos más consultados" y los "últimos proyectos actualizados".



Hace tiempo que la Viceconsejería de Política Lingüística creó un sitio web para la descarga gratuita de productos software en euskera elaborados por iniciativa de dicha Viceconsejería. Se trata de herramientas básicas para trabajar en euskera: el corrector ortográfico Xuxen, aplicaciones de ofimática (MS Office y OpenOffice.org), sistemas operativos (Linux y Windows), software de gestión, plugins (divisor de palabras, diccionarios Elhuyar, el diccionario de sinónimos de UZEI y un producto OCR) y la biblioteca para el desarrollo web (Miatu erraz). Se pueden descargar estos productos software desde:

www.euskadi.net/euskara_soft. También se accede a dicha dirección desde el Inventario TIC.

La guía de usuario del Inventario TIC se encuentra disponible en la misma aplicación.

A través de la aplicación de Intranet, la Viceconsejería de Política Lingüística gestionará todas las funcionalidades del Inventario: validación y puesta en producción de la información enviada por los agentes, encuestas, altas y bajas... De esa manera se garantizará que la información sea homogénea.

Por último, debemos mencionar que esta iniciativa necesitará del apoyo y colaboración de todos si queremos que sea exitosa. Debemos avanzar juntos y, para ello, será indispensable el esfuerzo de todos. El Inventario TIC debe ser una herramienta de ayuda:

- Para los usuarios, en general, porque dispondrán de información concreta y actualizada acerca de productos, proyectos y agentes tecnológicos.
- Para los agentes tecnológicos, porque a través del Inventario se difundirá su trabajo en la red, en un sitio de referencia, y ello repercutirá en el aumento de la clientela.
- Para las instituciones públicas, porque el Inventario TIC les facilitará la tarea a la hora de establecer prioridades en el área de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.



31,25 MILLONES DE EUROS PARA LA EUSKALDUNIZACIÓN DE ADULTOS

Recientemente, el Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos (HABE) ha dado a conocer los recursos económicos asignados al sector de la euskaldunización de adultos para el año 2007. En total se destinarán a tal fin 31,25 millones de euros.

HABE promueve y financia esta actividad mediante dos tipos de subvenciones: las dirigidas a colaborar en la financiación de la propia actividad mediante ayudas económicas a los propios euskaltegis y las destinadas directamente a los alumnos y alumnas.

Las ayudas destinadas a financiar la oferta y actividad de los euskaltegis de la CAPV ascenderán a 30 millones de euros: 20 millones para los euskaltegis privados homologados y 10 millones para los euskaltegis municipales. Actualmente, en la red de euskaltegis homologados por HABE están adscritos 109 euskaltegis y centros de autoaprendizaje, de los cuales 39 son de titularidad pública (los euskaltegis municipales) y 70 son de titularidad privada. En dicha red homologada por HABE realizan cada año cursos de aprendizaje de euskera entre 35.000 y 40.000 personas adultas.

HABE destinará 1,25 millones de euros para las subvenciones a alumnos y alumnas de los euskaltegis y centros homologados que hayan aprobado los exámenes de acreditación de niveles de euskera convocados por HABE en 2007, o que hayan superado la convocatoria restringida del EGA en un euskaltegi.

01 HABE DESTINARÁ 1,25 MILLONES DE EUROS A LOS ESTUDIANTES DE EUSKERA

Joseba Erkizia, director general de HABE, explicó que durante el presente ejercicio se ha duplicado el importe de esta línea de subvención con respecto al que se disponía en el año 2006, pasando de los 625.000 del año pasado a los 1.250.000 euros del presente. Durante el curso 2005-2006, los importes límite o de referencia fueron de 600 euros para quienes superaran el nivel 1 y de 400 euros para quienes superaran alguno de los otros niveles. El número de personas beneficiarias de las ayudas ascendió a 2.077. En palabras de Erkizia, "el importe aprobado en los presupuestos para HABE en el año 2007 permite ampliar el importe límite de las ayudas y responder a un aumento potencial de la demanda".

Así, los importes aprobados para este año son de 750 euros para quienes superen el primer nivel de HABE en las pruebas de acreditación, de 550 para quienes superen el segundo, de 450 para quienes superen el tercer nivel (acreditando el EGA en la convocatoria específica para los euskaltegis) y de 400 para quienes obtengan el cuarto nivel.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas se iniciará el 10 de septiembre y finalizará el 10 de octubre.



De izda. a dcha.: Patxi Bazterrika y Joseba Erkizia

Patxi Bazterrika, viceconsejero de Política Lingüística, agradeció el esfuerzo de todas las personas que están aprendiendo y perfeccionando su euskera, al tiempo que destacó la aportación de este colectivo a la cohesión social, por cuanto tienden puentes entre las comunidades lingüísticas. "Esa es la razón por la que el Gobierno Vasco ha subvencionado a las personas que han realizado el esfuerzo por aprender euskera y mejorar su conocimiento del mismo".

02 EN POS DE UNA SOCIEDAD BILINGÜE

Según el viceconsejero Bazterrika, en los últimos 25 años, merced al sistema educativo vasco y al esfuerzo realizado en los euskaltegis por la población adulta, el índice de ciudadanos y ciudadanas bilingües se ha incrementado significativamente y ha pasado a constituir un tercio de la población total. "Ese crecimiento tiene su mayor exponente en las jóvenes generaciones", añadió el máximo responsable de política lingüística del Gobierno Vasco, para quien, no obstante, "el mayor reto del euskera hoy en día es su uso". En ese sentido, manifestó que "el bilingüismo y la cohesión social de nuestra sociedad están en deuda con los euskaldun berris: tanto los totalmente euskaldunizados como los que lo han hecho parcialmente. Su aportación resulta clave en la normalización de la lengua vasca".

HABE

Helduen Alfabetatze eta Berreuskaldunzerako Erakundea

"Una sociedad bilingüe necesita hablantes bilingües" –prosiguió Bazterrika– "pero para avanzar en el uso del euskera todos no tenemos que convertirnos en expertos del euskera, en posesión del EGA, del nivel 3 o 4 de HABE o de los perfiles lingüísticos 3 o 4 de la administración". En su opinión, "los ciudadanos y ciudadanas que llegan a aprender euskera lo suficiente para comprender una conversación, aunque con una limitada destreza, también pueden realizar una gran aportación a la normalización de nuestra lengua, ya que pueden facilitar y permitir que en su entorno se lleven a cabo acciones comunicativas en euskera, dando mayores oportunidades de uso a quienes desean expresarse en euskera, aportando así un importante grano de arena a la extensión social del euskera".

Bazterrika concluyó su intervención animando a quienes hayan adquirido un nivel u otro de conocimiento, cualquiera que sea, a hacer uso del euskera sin complejos. "No hay euskera bueno y malo. El peor euskera es aquel que no se utiliza. La mejor contribución que todos y cada uno de nosotros y nosotras podemos hacer al euskera es utilizarlo en la medida de nuestras posibilidades". En atención a esta aportación que quizás no siempre ha sido suficientemente valorada, ha dicho que "todos ellos son merecedores no solo de nuestro reconocimiento sino de las ayudas económicas que hoy hemos presentado".

euskararen Berripapera

PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EUSKERA

Al objeto de continuar avanzando en la consolidación, desarrollo y normalización de los medios de comunicación en euskera, la Viceconsejería de Política Lingüística ha puesto en marcha tres nuevas iniciativas que próximamente entrarán en vigor.

Las tres iniciativas que la Viceconsejería de Política Lingüística va a poner en marcha las próximas semanas son las siguientes: el premio Berrikuntza, la convocatoria de ayudas HOBAs y una campaña publicitaria que va a ser difundida a través de la televisión.

La Viceconsejería de Política Lingüística, a través del premio Berrikuntza, quiere llevar a cabo un reconocimiento público de los medios de comunicación en euskera así como premiar el esfuerzo realizado por aquellos en aras de lograr proyectos económicamente viables y, simultáneamente, satisfacer las necesidades informativas de la población vasco-parlante. Mediante la convocatoria de ayudas HOBAs se quiere estimular la realización de estudios que tengan por objeto la mejora de los medios de comunicación en euskera. Por medio de campaña publicitaria se quiere fomentar el consumo de los medios de comunicación en euskera.



NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La Viceconsejería de Política Lingüística próximamente suscribirá sendos convenios de colaboración con la Fundación Euskara Kultur Elkargoa, con Topagunea (Federación de entidades que trabajan a favor del euskera) y con la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Para tal fin la VPL ha destinado un total de 203.000 euros.

La Viceconsejería de Política Lingüística destinará un total de 60.000 euros para subvencionar las actividades de promoción de la lengua y la cultura vascas desarrolladas por la Fundación Euskara Kultur Elkargoa en la Comunidad Foral de Navarra durante el 2007.



Mediante el convenio de colaboración que suscribirá con Topagunea, la VPL quiere impulsar nuevos programas dirigidos a fomentar la práctica del euskera así como realizar la evaluación y el seguimiento de aquellos que ya están en marcha. Este convenio de colaboración es la continuación del suscrito el año pasado. HPS ha previsto la cantidad de 72.776 euros.



Gracias al convenio que se firmará con la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) las personas con discapacidad visual podrán disponer de numerosos textos literarios en euskera adaptados a sus necesidades. Así mismo, podrán consultar un diccionario euskera/castellano. Para el ejercicio 2007 la VPL ha dispuesto para tal fin 70.000 euros. Este convenio de colaboración es la continuación de uno anterior. En la actualidad se dispone de un fondo de 163 libros en el sistema Braille y 344 libros grabados en el formato digital al Daisy.



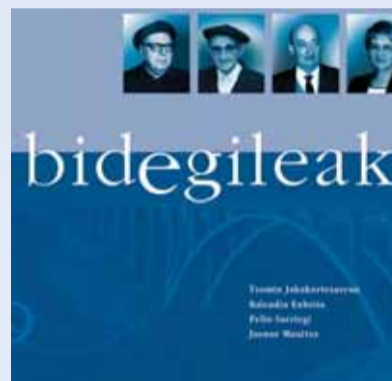
PREVISIÓN DE NUEVAS PUBLICACIONES EN LA COLECCIÓN "BIDEGILEAK"

La colección "Bidegileak" (Precursores del Euskera), creada en el año 1987, recoge la vida y las obras de personas, tanto del País Vasco como foráneas, que han desarrollado una gran labor a favor de la lengua y la cultura vascas. Asimismo pretende tributarles un merecido homenaje así como garantizar que las generaciones presentes y futuras conozcan la labor realizada por dichas personas.

La Viceconsejería de Política Lingüística está ultimando la impresión de una nueva entrega. La misma constará de cuatro nuevas carpetas (47-48-49-50). La primera de ellas está dedicada a bertsolaris (Manuel Lasarte, Basilio Pujana, Manuel Olaizola "Uztapide" e Inaxi Etxabe); la segunda, a escritores y escritoras (Gracian Adéma "Zaldubuy", Eujenio Agirretxe, Nikolas Alzola "Bitaño" y Katalina Eleizegi); la tercera, a profesores y profesoras (Patxi Ondarra, Joxe Mari Aranalde, Lourdes Arrieta y Mikela Gastesi); y, por último, la cuarta a personas que han desarrollado parte de su labor en América (Bernardo Maria Garro "Otxolua", Filipe Oihanburu, Andoni Arozena y Aña Etxehandi).

Así mismo, podemos adelantar el contenido de las siguientes carpetas (50-51-53-54) de la colección a publicar a lo largo del 2008. En las carpetas se analizarán las biografías de escritores clásicos (Sebastian Mendiburu, Pablo Pedro Astarloa, Joannes Leizarraga y Joakin Lizarraga), promotores del euskera y de la cultura vasca (Fernando Muniozguren, Xabier Olaskoaga, Xabier Peña y Miren Terese Urrestarazu), cargos públicos (Louis Dassance, Federico Baraibar, Antero Apaolaza y Julene Urzelai) y bertsolaris (Martin Treku "Mattin", Miel Arozamena, Joxe Miel Iztueta "Lazkao Txiki" y Justina Aldalur).

Se pueden consultar las biografías de la colección Bidegileak en www.euskara.euskadi.net.



AVISO

En breve, con toda probabilidad en septiembre, el boletín informativo Euskararen Berripapera contará con una versión electrónica. Si usted viene recibiendo la versión en papel y en el futuro desea recibir exclusivamente la electrónica, háganos llegar un mensaje a esta dirección: berripapera@ej-gv.es. Nos debe indicar su nombre y apellidos así como la dirección en la que desea recibir dicho boletín.

En cumplimiento de lo indicado en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de los datos personales, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco le informa de que sus datos serán introducidos en un fichero automatizado, tanto para difundir esta publicación como para dar a conocer otras publicaciones de la Viceconsejería de Política Lingüística. Como se recoge en la mencionada ley, puede dirigirse a la siguiente dirección para ver, corregir, borrar o declarar que no le interesa proporcionar los datos: Dirección de Promoción del Euskera, Calle Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

Si desea recibir Euskararen Berripapera en su domicilio, póngase en contacto con nosotros en la siguiente dirección:
Dirección de Promoción del Euskera, Calle Donostia - San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.
Tfn.: 945 01 81 16 berripapera@ej-gv.es

EUSKO JAURLARITZA

KULTURA SAILA
Hizkuntza Politikarako Sailburuordetza



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Viceconsejería de Política Lingüística

07 AGOSTO

Miércoles 01

Jueves 02

Viernes 03

Sábado 04

Domingo 05

Lunes 06

Martes 07

Miércoles 08

Jueves 09

Viernes 10

Sábado 11

Domingo 12

Lunes 13

Martes 14

Miércoles 15

Jueves 16

Viernes 31

Jueves 30

Miércoles 29

Martes 28

Lunes 27

Domingo 26

Sábado 25

Viernes 24

Jueves 23

Miércoles 22

Martes 21

Lunes 20

Domingo 19

Sábado 18

Viernes 17

